
CENTRO DE RADIOLOGÍA DE LA MAMA

CONSENTIMIENTO INFORMADO — GALACTOGRAFÍA (DUCTOGRAFÍA)

1. Documento informativo — ¿En qué consiste el procedimiento y para qué sirve?

La galactografía (o ductografía) es una prueba radiológica de la mama que utiliza dosis bajas de radiaciones ionizantes (rayos X). Su objetivo principal es estudiar los conductos galactóforos (lácteos) de la mama para determinar la causa de una secreción anómala o espontánea por el pezón, y detectar pequeñas lesiones (benignas o malignas) en fases precoces que no son visibles mediante otras técnicas.

¿Cómo se realiza la prueba?

La exploración se realiza de forma ambulatoria, sin necesidad de ingreso hospitalario. La paciente se coloca en posición cómoda y se limpia el pezón. Se ejerce una ligera presión para identificar exactamente el conducto que presenta la secreción.

Se dilata suavemente la embocadura del conducto y se canaliza mediante un catéter o aguja fina de punta roma. Se inyecta paulatinamente una pequeña cantidad de contraste radiológico yodado para rellenar el conducto y sus ramas, tras lo cual se obtienen las radiografías.

Duración: el procedimiento suele durar entre 15 y 30 minutos.

2. Beneficios y alternativas

- Beneficios: localiza la ubicación exacta de pequeñas lesiones endoductales (como papilomas o pequeños tumores), sirviendo de guía fundamental para la orientación del cirujano.
- Alternativas: aunque la mamografía, la ecografía y la Resonancia Magnética (RM) con contraste son excelentes técnicas mamarias, no permiten evaluar el interior de los conductos lácteos con la misma precisión.

3. Riesgos y efectos secundarios

Frecuentes / leves:

- Molestias o dolor en la mama durante la dilatación o la inyección del contraste.
- Lesiones superficiales o hematomas en el pezón/mama.
- Reacciones leves por la inyección de contraste (sensación de calor local, náuseas, mareo o picor).

Infrecuentes o graves:

- Punción/laceración del conducto: dificultad para canalizar o rotura transitoria del conducto (habitualmente cura de forma espontánea).
- Infección (mastitis): infección en la zona de punción o en el tejido mamario (poco común).
- Alergia al contraste yodado: raras veces pasa a la circulación general, pero de ser así existe un riesgo leve de urticaria y un riesgo excepcional de reacción grave (shock anafiláctico).

4. Contraindicaciones y limitaciones técnicas

- Ausencia de secreción activa: si el día de la prueba no existe secreción por el pezón, el conducto no podrá ser identificado y la prueba no podrá realizarse.
- Trastornos de la coagulación: contraindicación o riesgo relativo si presenta alteración en la coagulación no controlada.
- Alergia a contrastes yodados: requiere aviso previo antes del inicio de la exploración.
- Embarazo o sospecha: deberá ser informado inmediatamente al personal sanitario.

5. Declaración de consentimiento

El hecho de acudir voluntariamente al Centro de Radiología de la Mama solicitando la realización de esta prueba se entiende, por sí mismo, como una manifestación de la voluntad de la paciente de someterse a la misma. No obstante, este centro formaliza el consentimiento informado de forma explícita mediante firma digital, conforme a la Ley 41/2002.

Declaro que he recibido y comprendido la información sobre la Galactografía. Se me han explicado sus objetivos, beneficios, alternativas y riesgos, habiendo podido formular todas las preguntas necesarias. Comprendo que puedo revocar este consentimiento libremente en cualquier momento antes de la prueba.

Firma digital de la paciente o representante legal:

(Recuadro de captura de firma digital en tablet — la firma estampada equivale a la firma manuscrita)

IMPORTANTE — Ausencia de firma: si la paciente no procede a firmar digitalmente este documento, se entenderá que no presta su conformidad. En consecuencia, la prueba no será realizada hasta que se formalice el consentimiento.

6. Revocación del consentimiento

La paciente identificada anteriormente puede revocar en cualquier momento, antes de la realización de la prueba, el consentimiento previamente prestado. Para ello, deberá indicarlo al personal del centro y confirmar la revocación mediante firma digital en tablet.

Firma digital de revocación:

(Recuadro de captura de firma digital en tablet — la firma estampada equivale a la firma manuscrita)

Cumple con la Ley 41/2002 sobre Autonomía del Paciente y la normativa vigente de protección frente a radiaciones ionizantes.